

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05-001 40 03 024 **2020-00021-**00

Demandante: Germán Augusto Téllez

Demandado: Diego de Jesús Jiménez Zamarra

Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (Folio 14),

Condena en costas a la parte demandada.

Descripcion	Folios Nos.	Valor
Envío citación para notificación personal demandado	9	\$ 17.300,00
Agencias en derecho	14	\$ 150.000,00
TOTAL		\$ 167.300,00

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

Secretaria



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05-001 40 03 024 **2020-00021-**00

Demandante: Germán Augusto Téllez

Demandado: Diego de Jesús Jiménez Zamarra

Decisión: Liquidación de costas

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ